

IMPEPAC/SCS/034/2017  
Cuernavaca, Mor. a 18 de septiembre de 2017

Lic. Erick Santiago Romero Benítez  
Secretario Ejecutivo del IMPEPAC  
Presente

Me permito remitir el segundo informe sobre la Regulación de Encuestas Electorales aplicado a los medios impresos del Estado de Morelos, así como de alcance nacional, sobre las preferencias electorales por partido o precandidatos a los diferentes puestos de elección popular en el marco del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, instaurado el pasado 8 de septiembre, correspondiente a la segunda semana.

Los medios informativos monitoreados fueron:

El Diario de Morelos	La Unión de Morelos
El Sol de Cuernavaca	El Sol de Cuautla
El Regional del Sur	Morelos Habla
Reforma	El Universal
Milenio	Crónica

Y con respecto al monitoreo aplicado los días del 10 al 16 de septiembre, me permito informar que no hubo publicación alguna respecto a preferencias electorales en dichos medios de comunicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C. Luis Manuel Vargas Pérez  
Subdirector de Comunicación Social



impepac  
Instituto Morelense  
de Procesos Electorales  
y Participación Ciudadana  
SUBDIRECCIÓN  
DE MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN